

# EL AVISO.

Periódico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultramar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 15 domingo. (*Carnaval.*) San Faustino y santa Jovita.—Dia 16 lunes. San Elias, san Gregorio X, san Julian y compañeros mártires.—Dia 17 martes. San Alejo de Florencia, san Pedro Tomás y san Julian de Capadocia.—Dia 18 miércoles de *Ceniza*. San Simon, San Cláudio, san Eladio y la beata Cristiana.

### Santo del dia.

*San Valentin, presbitero y mártir.*—Se hallaba en Roma hácia el año 260, imperando Cláudio II. Su virtud y sabiduria le habian hecho notable. El emperador quiso conquistarle para el gentilismo, pero no lográndole con todos sus esfuerzos, mandó prender al santo y cargarle de cadenas. Fué apaleado y degollado en la via Flaminia, fuera de la ciudad, el año de 260.—Con su palabra y ejemplo hizo muchas conversiones.

### E f e m é r i d e s .

Dia 14.—1130, muere el papa Honorio II (Lamberto de Faegnan).  
 Dia 15.—30, cuentan que este dia fué el último de los cuarenta del ayuno de Jesucristo en el desierto.—1873, el general Sickles se presenta al gobierno de la República española á reconocerle en nombre de los Estados- Unidos.  
 Dia 16.—1279, muere en Lisboa el rey Alfonso III (el de los Algarbes).  
 Dia 17.—1490, el marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon, dá su apellido á la isla de Leon (hoy San Fernando).—1873, se declara en España abolido el juramento en el ejército, y comienza en la asamblea el debate sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en un acto *Un pleito* y la zarzuela en dos actos *Sensitiva*.—Entrada general 3 rs.—A las 7 1/2.

SALONES DE TOCA.—Baile de máscaras, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche todos los dias festivos.

☞ Lámparas, quinqués y otros aparatos para petróleo y gas-mille. Calle de la Blanca, tienda, número 12.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de todos estos aparatos, de las formas y gustos mas nuevos, precedentes del extranjero. Los precios son sumamente arreglados.

## CRÓNICA LOCAL.

Debiendo dar principio inmediatamente las administraciones económicas á los trabajos preliminares para la exacción del empréstito de 175 millones de pesetas en la forma dispuesta en el decreto de 5 del actual, inserto en la *Gaceta* del 7, el Gobierno de la república ha resuelto lo siguiente:

1.º Se declaran caducadas todas las licencias concedidas á los empleados de las administraciones económicas.

2.º Los funcionarios afectos á las mismas, nombrados hasta el día de la fecha, se presentarán en sus respectivos destinos antes del 20 del actual.

3.º Se considera que renuncian á sus destinos aquellos que en dicha fecha no hayan tomado posesion de ellos, esceptuando los que deban prestar fianza.

4.º Los jefes económicos remitirán precisamente el día 21 del mismo á este ministerio una relacion de los funcionarios que hayan dejado de presentarse á servir sus empleos, con expresion de sus nombres y clases respectivas.

—Por decreto publicado el martes último en la *Gaceta*, ha sido autorizada la compañía «The Direct Spanish Telegraph Limited,» de Lóndres, concesionaria del cable de Bilbao á Inglaterra para que mientras duren las circunstancias que hoy impiden toda comunicacion con Bilbao, traslade á Santander el amarre del referido cable.

—Se ha dispuesto que el art. 14 del decreto fecha 7 del mes próximo pasado es aplicable á los mozos de la reserva del año último, aun cuando sin causa alguna hubiesen dejado de ingresar en caja; si bien deberán consignar, además del precio de la redencion, la cuarta parte de la multa que ha debido imponérseles conforme á lo dispuesto en la ley de 13 de setiembre último.

—En las últimas cuentas de la sociedad de Amigos de los pobres hemos visto consignado un donativo de 400 rs. á dicha sociedad, que hizo D. Pedro Igual.

—El decreto publicado últimamente referente al pago del anticipo de los 175 millones de pesetas no ha dejado de causar buen efecto en esta capital y provincia; pues además de la próroga que se concede para realizar el tercer plazo del mismo, es muy justa la medida del Gobierno respecto á cuantos puntos encierra dicho decreto.

—Parece que nuestro gobernador civil Sr. Jalon, tiene pensado introducir en nuestra poblacion todas las mejoras que considere dignas de la importancia de la misma. El miércoles reunió en su despacho á los directores de los periódicos de esta capital, habiéndoles significado su buen deseo hácia la prensa. Con este motivo tuvo á bien hacerles algunas indicaciones de conducta en las presentes circunstancias, las cuales son muy de agradecer.

—Hemos visto que han dado principio las obras del baradero de San Martín concedido á los señores D. Antonio Martinez y compañía, habiendo sido ampliada dicha concesion. Nos alegramos de que estas obras tan importantes como necesarias se realicen, y no dudamos que la empresa citada las llevará á cabo con la mayor celeridad.

—En la noche del miércoles se recibió en esta capital el siguiente telégrama que es de gran importancia:

«MADRID 11.—Aprobada la venta de ese camino al Norte; solo cuatro votaron en contra. Norte pagará segundo cupon 1873 en nuevas obligaciones.»

Es, pues, ya un hecho la trasferencia del ferro-carril de Alar á la compañía de los del Norte en España, de cuyo asunto se ha ocupado tanto la prensa, la que con rarísimas escepciones se declaró desde un principio en favor de dicha trasferencia por las ventajas que ofreceria para esta poblacion y su comercio.

—Hoy se ha verificado en el inmediato pueblo de Peña-Castillo el enlace de la señorita doña María Amparo de la Maza, hija del médico de aquel pueblo, con el jóven empleado de esta administracion económica, nuestro amigo y paisano D. Federico Ramon. A la boda concurre como padrino el general Sr. Velarde.

—Sabemos que nuestro amigo el Sr. Sobarzo ha contratado el teatro de esta capital para dar en el mismo el baile de Piñata, que se verificará por suscripcion y en la misma forma que con buenos resultados viene dando en los de la misma clase en los salones de Toca.

—Refiriéndose á la venta del ferro-carril de Alar á la compañía del Norte, cree nuestro colega *La Voz Montañesa* que los accionistas de aquél han obrado con ligereza.

—El presidente de la junta á guerra carlista de esta provincia, nuestro paisano el Sr. Fernan

dez de Velasco, ha hecho gracia al ayuntamiento de Villacarriedo de la entrega de raciones ó dinero que dicha junta ha exigido por comunicaciones dirigidas á todos los ayuntamientos de la provincia. Por lo que se vé, el Sr. Velasco ha dispensado su *graciosa* indulgencia al pueblo de su naturaleza.

—Ha sido declarado cesante el auxiliar 1.º de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia D. Tomás Richart, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Miguel Bernardino Lopez.

—Segun dice nuestro colega *El Comercio de Santander*, han sido ya presentadas cuatro proposiciones para el suministro de fusiles Remington, que el ayuntamiento proyecta contratar con destino al armamento de la milicia nacional forzosa. Las proposiciones presentadas se refieren á la cantidad de 3.000 fusiles del sistema mas perfeccionado, y parece ser que los precios en general son moderados, prestándose los licitadores al reconocimiento facultativo que de las armas han de practicar los jefes del ejército que se designen.

—Tambien ha sido declarado cesante el auxiliar de 2.ª clase de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia D. Juan Francisco Martin, siendo nombrado para sustituirle D. José Megias y Barran, que ha servido el mismo destino en esta provincia.

—Anteayer tarde entró en este puerto el *Remolcador* de guerra número 3, remolcando un lanchon de treinta remos cargado de fardos de bacalao, cacao, azúcar y otros efectos que los tripulantes del mismo conducian para los carlistas á uno de los puertos de Vizcaya. Los remeros del lanchon apresado venian á bordo del *Remolcador* y fueron mas tarde reducidos á prision.

—Ha sido nombrado ordenanza de la Intervencion de esta Administracion económica D. Joaquin Rodriguez Fernandez, que ejercia el cargo de vigilante de orden público.

—Por una orden fecha 1.º del actual, del Ministerio de Hacienda, se dispone que habiendo demostrado la esperiencia que los capitanes de buques procedentes del Pacifico no han podido traer visados sus manifiestos por los agentes consulares ó autoridades locales, se prorroga hasta 31 de mayo próximo el plazo prefijado para que sea obligatoria la presentacion de dichos manifiestos visados, como previene el decreto de 30 de mayo último, para los capitanes que procedan de puertos situados en los mares Pacifico y de las Indias y demás comprendidos entre ambos, aunque hagan la navegacion por el canal de Suez.

—En estos dias que ha llovido alguna cosa ha sucedido lo que deciamos en nuestro número anterior, que la acera asfaltada del muelle de las Naos se haria intransitable por su mal estado.

—Ha sido nombrado comisionado-investigador de bienes nacionales de esta provincia nuestro amigo D. Mariano Garcés, que ya habia desempeñado el destino de comisionado en esta misma provincia.

—Leemos en *El Imparcial* del 13:

«Ayer se firmó el contrato en virtud del cual adquiere la empresa del ferro-carril del Norte la propiedad del de Alar á Santander. El precio en que se hace el traspaso es el de 90 millones, que estarán representados por acciones con un interés de 6 por 100 anual, valederas por 50 años, con la condicion de que, si dejare de pagarse alguno de los cupones, volverá la linea á poder de la sociedad que hace la cesion.

El arreglo nos parece bueno, y sobre todo provechoso para el comercio de Castilla, que podrá exportar sus cereales sin las dificultades que oponia el dualismo de las empresas.

Damos esta noticia en lugar preferente por la importancia que tiene.»

—Ha sido autorizado el jefe de esta Administracion económica para admitir escribientes temporales que posean algunos conocimientos para auxiliar en los trabajos de la confeccion del nuevo repartimiento del empréstito forzoso, que ha de comprender todos los contribuyentes por territorio y subsidio en esta provincia.

—Muy pronto, hemos oido, que se pondrán los cimientos de algunos nuevos edificios que se han de construir en el Sardinero. Cada dia mejoran las condiciones de aquel delicioso punto balneario, siendo indudablemente un estimulo para los propietarios la preferencia cada vez mayor que en estos últimos años ha merecido de los forasteros. Nosotros nos alegramos que tan bien se comprendan los intereses particulares, porque el público ha de obtener grandes ventajas de cuantas mejoras allí se realicen.

—La plantilla de la seccion de Propiedades y Derechos del Estado en esta Administracion económica, que ha de funcionar desde 1.º del próximo mes de marzo, se compone del personal siguiente:

Oficial de 3.ª clase, jefe de la seccion, D. Domingo Antonio Vazquez; oficial de 4.ª clase, don Enrique del Campo; oficial de 5.ª clase, D. Eulogio Alonso; aspirante de 1.ª clase, D. Manuel

Fernandez del Campo; aspirante de 2.<sup>a</sup> clase, D. Ramon Diaz Moro; ordenanza de la seccion, don Francisco Menendez Diaz.

—A la comision encargada en esta de la recepcion y distribucion á las provincias de España de los objetos devueltos de la esposicion de Viena, se ha agregado un nuevo auxiliar. La distribucion se está llevando á cabo con la mayor regularidad.

—En algunas casas de las principales de esta capital parece que se recibirán máscaras por la noche estos Carnavales. Tambien parece que hay ya dispuestos á visitarlas muchos jóvenes que preparan sus caprichosos trajes.

—Hemos tenido el gusto de ver algunos trabajos ejecutados por el grabador D. Antonio Ituarte, que se ha establecido en el kiosco número 2 de la Dársena, y en todos ellos nos han llamado mucho la atencion el gusto y delicadeza que distinguen á este inteligente artista. Tanto en sellos, timbres, letreros de chapas y cubiertos, tiene cosas muy buenas; pero sobre todo lo que nos ha sorprendido han sido los puños de baston, gemelos, alfileres y otros objetos de acero con incrustaciones de oro y plata. El Sr. Ituarte, muy complaciente con todas las personas que visitan su taller, ha tenido la amabilidad de ensayar á nuestra presencia la mano de obra de estas incrustaciones haciendo en un momento cosas muy primorosas. Las iniciales de oro y plata, ó de acero incrustado, que ejecuta en alfileres para el pecho de señora y de caballero han tenido muy buena aceptacion, siendo ya muchos los encargos de esta clase que ha recibido.

—Para ayer por la tarde estaban citados á una reunion todos los interesados en la sociedad de limpia de bahia, no habiendo podido tener efecto la junta el dia 9 por falta de asistentes.

—Ayer debió tambien celebrarse otra reunion de los accionistas de este Banco y todo el comercio de esta plaza, invitados por la junta de gobierno y administracion de dicho establecimiento.

—Una circunstancia reciente que dá á conocer un periódico malagueño demuestra una vez más las consecuencias de la falta de celebracion del matrimonio civil por los ya canónicamente unidos. Estableciendo la ley de recemplazos ciertas exenciones del servicio, como las de hijos de viuda ó padres sexagenarios que mantengan á estos, han querido eximirse en Málaga amparados en esta ley algunos mozos; pero al tener que justificar que un hermano mayor era casado y que por tanto sus padres no tenian mas apoyo que el que les prestaba el hijo soltero, se han encontrado con que la certificacion matrimonial correspondiente, espedida por el vicario de la parroquia, no tenia fuerza legal en atencion á ser de fecha posterior á la promulgacion de la ley de registro civil.

—Ha sido destinado á las órdenes del Gobernador militar de Santoña el teniente coronel de infantería D. José Fernandez de la Torre.

—Ha producido muy buen efecto la resolucion adoptada por el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, de enviar á nuestras posesiones ultramarinas funcionarios de probada aptitud y acreditados antecedentes.

—Nuestro amigo el Sr. D. Ricardo Pita, gobernador que fué de esta provincia, ha sido nuevamente nombrado para el mismo cargo de la de Soria. Le enviamos nuestra cordial felicitacion.

—La sociedad de Amigos de los pobres ha repartido desde el dia 2 al 8 del actual 3.378 raciones entre las personas que socorre diariamente.

—Por el correo hemos recibido un folleto de Barcelona escrito por D. M. Martinez y Gutierrez. La circunstancia de venir rotas todas sus hojas casi en una mitad, nos ha privado de leerle y formar nuestro juicio sobre él. Agradecemos de todos modos la fina atencion del autor.

—Estado de la sociedad de Amigos de los pobres de esta ciudad en el mes de Diciembre último: *Ingresos*, existencia en metálico 30.386'66 rs.; recaudado de suscritores y donativos 3.813. *Gastos*, renta, objetos de cocina, comestibles, sueldos etc., etc., 5.626'46 rs. existencia en metálico fin de mes 28.573'20 rs. Ademas contaba la sociedad con varias existencias de artículos de comestibles y arder.

—El ayuntamiento ha resuelto como regla de conducta ulterior que las comisiones presentadas siempre terna para la provision de vacantes.

—Ha regresado á esta ciudad el concejal Sr. Quintana, despues de resueltas favorablemente todas las autorizaciones solicitadas por el ayuntamiento para hacer frente á los gastos de guerra. Tanto los señores concejales comisionados, como las personas residentes en Madrid que les acompañaron en este cometido, han desplegado el mas vivo interés. El ayuntamiento acordó oficiar al general Sr. Ceballos, una de dichas personas, significándole en cuanto estima su extraordinaria cooperacion en bien de esta ciudad. Al Sr. Quintana se le ha dado un voto de gracias por el ayuntamiento por la eficacia y el distinguido celo con que habia procedido en el desempeño de su encargo, consignándose de este modo en acta. Igualmente y á propuesta del Sr. Calderon de la Barca

se ha hecho constar en la misma acta la satisfaccion y el singular aprecio con que el ayuntamiento habia oido las esplicaciones que á su regreso de Madrid habia dado á la corporacion el referido concejal Sr. Quintana.

—Para que nuestros lectores conozcan el personal de los oficiales elegidos para los tres batallones de la Milicia Nacional, correspondientes á esta ciudad, y cuya eleccion llevada á cabo á pesar del escaso número de electores concurrentes al acto es válida con arreglo á la ley, publicamos á continuacion los nombres de los que corresponden al primer batallon, publicando en los números sucesivos los de los dos batallones restantes.

*Primer batallon.*—Primera compañía.--Capitan, D. Laureano Perez.--Tenientes, D. Amadeo Perez, D. Pedro Perez Prieto.--Subtenientes, D. Patricio Gonzalez, D. Justo Peña.

Segunda compañía.—Capitan, D. Máximo Vazquez.--Tenientes, D. Nemesio Perez, D. Manuel Lopez.--Subtenientes, D. Gerardo Ferreira, D. Justo Garcia.

Tercera compañía.—Capitan, D. Fernando Chaves.--Tenientes, D. Santiago Ganzo, D. Rufino Quintanilla.--Subtenientes, D. Agustin Güemes, D. José Villanueva Herrera.

Cuarta compañía.—Capitan, D. Federico Alejandro.--Tenientes, D. Juan Magadan, D. Benigno San Juan.--Subtenientes, D. Saturnino Vela, D. Gregorio Forcada.

Quinta compañía.--Capitan, D. Juan Rasilla.--Tenientes, Sergio Maraña, D. Antonio Chaves Heran.--Subtenientes, D. Ernesto Fernandez, D. Alberto Gutierrez Velez.

Sexta compañía.—Capitan, D. Manuel Rivero.--Tenientes, D. Francisco Iglesias, D. José Eulogio Martinez.--Subtenientes, D. Gervasio Perez, D. Basilio Otero.

Sétima compañía.—Capitan D. César Pombo.--Tenientes, D. Pedro Mazon, D. Adolfo Camporedondo.--Subtenientes, D. Francisco Hazas, D. José Maria Hernandez.

Octava compañía.—Capitan, D. Eugenio Cortiguera.--Tenientes, D. Pedro Herran Quintanilla, D. Domingo Sanchez.--Subtenientes, D. Feliciano Ruiz, D. Fermin Solinis.

—Hoy ha tomado posesion del cargo de jefe económico de esta provincia el Sr. D. Segismundo Garcia de Acebedo.

—Ha sido declarado cesante el oficial 2.º de la seccion de Fomento de esta provincia D. Juan Cañedo Junco; y en su remplazo ha sido nombrado, en comision, nuestro apreciable amigo y paisano D. Norberto del Rio, que ya habia servido en dicha seccion.

—Por el capitan general de este distrito militar, Sr. Primo de Rivera, se ha ordenado al jefe de esta administracion económica que retenga á su disposicion todas las existencias é ingresos que se verifiquen en la caja de la Administracion.

—Dícese que en este próximo Carnaval se verificará un baile á bordo de uno de los buques de guerra surtos en esta bahia, indicándose que la fiesta tendrá lugar en el vapor *Cádiz*, capitana de la escuadrilla.

Parécenos que no está el tiempo para dar bailes en los buques de la armada nacional, que mas que prestarse á diversiones, tienen que atender á servicios importantisimos para la causa de la libertad.

—Por indicacion del concejal Sr. Diaz, acogida por unanimidad por el ayuntamiento de esta capital, se ha acordado hacer nueva escitacion á la Comision provincial para que esta á su vez lo proponga á la Diputacion, sobre la urgencia de que por esta corporacion se proceda á movilizar tres ó cuatro compañías de voluntarios, para que recorriendo los pueblos de esta provincia eviten las vejaciones que continuamente les causan las pequeñas partidas carlistas, que tan á su gusto se pasean, sin que nadie les ponga coto á sus desmanes.

Es de aplaudir la nueva escitacion dirigida á la Diputacion provincial, pero si bien es todavía muy oportuna la movilizacion de unos trescientos hombres con el fin mencionado, algo mas hubieran ganado los pueblos con que esta medida se hubiera tomado mucho antes, y asi hubiera contado la misma Diputacion con mas seguros ingresos en su caja, pues que por no haber tomado ninguna disposicion en aquel sentido, han tenido que aprontar los ayuntamientos las cantidades que han querido exigirles los carlistas, con perjuicio de los mismos fondos provinciales y del Estado, que por ahora se ven privados de aquellos recursos.

—Con objeto de que pueda procederse sin pérdida de tiempo á las obras de defensa de esta ciudad, á las doce de mañana tendrá lugar una reunion en el salon de las casas consistoriales, á la que han sido convocados especialmente los contratistas de obras que tienen cuadrillas de operarios organizadas y los que se dedican á trabajos de desmonte, terraplen y construccion de muros. La reunion, que tendrá lugar ante el alcalde, tendrá por objeto oír las proposiciones que libremente presente cada uno á los precios de obra por unidad de medida.

—Hoy deben entregarse diez mil duros por la caja de esta Administracion económica para cu-

lir atenciones de los buques de guerra surtos en esta bahía. Trece mil duros se habian entregado hace pocos dias para el mismo objeto.

—Antes de anoche disparó su fusil un voluntario al pasar por la calle del Puente y cuando por aquel punto transitaba bastante gente.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia, pero esto no evitó el que el voluntario fuera detenido y conducido al Principal.

—Precedido de un estenso informe emitido por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado en expediente de reclamacion de sueldo y subvenciones á médicos directores de baños, se ha decretado lo siguiente:

1.º Que procede se declare por V. E. que la subvencion que deben satisfacer las diputaciones provinciales á los médicos directores de establecimientos balnearios que radiquen en las respectivas provincias es de 2.000 pesetas anuales.

2.º Que los médicos directores de que se trata tienen derecho á que se les abone dicha cantidad por el tiempo que hayan dejado de percibirla, no solo despues de la orden de rehabilitacion de sueldo, sino durante el periodo que medió desde la suspension y el restablecimiento del mismo, ó sea desde 15 de marzo de 1869 hasta 18 de noviembre de 1870.

Y de acuerdo el Gobierno de la república con el preinserto dictámen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone, disponiendo á la vez que se publique en la *Gaceta de Madrid* como precedente fijo y legal para lo sucesivo.

—Esta noche tendrá lugar en el teatro principal la funcion de despedida de la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el mismo con tan buena fortuna para sus intereses. Se pondrán en escena las zarzuelas *Un pleito* y *Sensitiva*. Deseamos á los artistas buen viaje y tan buena suerte como la han encontrado en este teatro.

—El domingo y martes de Carnaval se darán en este teatro principal los acostumbrados bailes de máscaras. Para el baile del domingo costará la entrada de caballero ocho reales, de señora cuatro, y de caballero con tres entradas de señora diez y ocho. Los precios del baile del martes será de ocho reales para caballero ó señora indistintamente.

—Dicese que mañana se dará á la mar la escuadrilla surta en nuestro puerto.

Mr. Michel propone el siguiente procedimiento para obtener un algodón pólvora que, al mismo tiempo de ser mas explosivo, resulta mas soluble en el éter alcohólico que el ordinario.

Se hace hervir al efecto durante varias horas, reemplazando el agua que se evapora, una mezcla formada de dos partes de algodón con una de carbonato potásico y 100 partes de agua; se lava el algodón despues, y por último se seca. Siete partes de algodón así obtenido, se tratan por una mezcla de cuatro partes de ácido nítrico de 1.42 de densidad cargado de vapores nitrosos y de cuatro partes de ácido sulfúrico de 1.84 de densidad, despues que esta mezcla ha sido enfriada hasta 27°. Se abandona el todo en un sitio fresco durante cuatro dias á cabo de cuyo tiempo se saca el algodón, se le lava con agua caliente primero con agua destilada y fria despues, y por último se le prensa y deseca.

Por este procedimiento se obtiene, segun el Sr. Michel, 11 partes de algodón pólvora perfectamente blanco, que arde sin dejar residuo y que se disuelve fácilmente en el éter sulfúrico, éter nítrico, éter acético y ácido acético cristalizable.

El autor del procedimiento que nos ocupa concluye diciendo que el algodón pólvora resulta mejor todavía si se le somete á un segundo tratamiento con la mezcla ácida.

Dos oficiales de la marina austriaca y un ingeniero de construcciones navales han ideado un medio de derivacion para el humo de las máquinas en los buques de vapor. El humo lo hacen escapar por debajo del agua, en vez de verificar

por la chimenea, empleando para aquel efecto un ventilador doble que comprime el espresado humo y lo echa fuera. Para que funcionen estos ventiladores se emplea, según las circunstancias, unas veces la fuerza hidráulica y otras la fuerza del vapor, sobre todo cuando se trata de buques pequeños, como los que hacen el servicio en los ríos.

Las ventajas que resultan de este sistema apenas hay necesidad de enumerarlas; los buques de guerra ganarán en facilidad para el combate, quedando suprimido el solo punto vulnerable de los buques acorazados desde el momento en que desaparece la chimenea que atraviesa toda la serie de puentes de él; al mismo tiempo se alejan los peligros de incendios, se obtiene mayor regularidad en el tiro, y por consiguiente la posibilidad de aplicar los procedimientos para quemar completamente el humo.

Este sistema presenta una ventaja particular si se aplica á los navíos submarinos ó á los buques encargados de lanzar los torpedos, como también á los monitores, haciéndolos completamente invulnerables.

Según los periódicos austriacos, este invento ha sido ensayado por personas competentes; y estos ensayos, seguidos hasta en los menores detalles, han dado, según parece, excelentes resultados.

Se ha publicado el número 5 de la elegante publicación *La Ilustración universal*, que goza ya de gran nombradía. Hé aquí el índice de referido número:

*Texto.*—Crónica extranjera, por D. Eduardo de Mier.--Idem interior, por D. Antonio Alcalá Galiano.--La guerra civil, por D. Antonio Pirala.--República cordobesa-gótica, por D. Antonio Benavides.--Grabados de este número.--El Manco de Lepanto, episodio de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.--No hay fortuna, por D. Eduardo Zamora y Caballero.--Fosforescencia del mar, por D. Angel Avilés.--Crónica teatral, por D. Rafael de Nieva.--Poesía: La gran noche lúgubre, elegía, por D. Ramon de Campoamor.--Modas: crónica semanal, por la Baronesa de Wilson.--Explicación de los figurines.

*Grabados.*—Sucesos de Sarriá: defensa de una barricada.--Sarriá: episodios del 8 de enero.--Cartagena: aspecto de la población.--Los individuos del poder ejecutivo de la república.--Una calle de Avila.--La fragata *Numancia* de regreso á Cartagena, convoyada por la *Victoria* y la *Cármén*.--Savalls y su gente.--La tumba de Washington.--Figurines.

#### FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—SERVICIO DE VIAJEROS.

*Horas de salida.*—Tren para Madrid.—Correo, á las 7-40 de la mañana.

Tren para Bârcena.—A las 4-30 de la tarde.

*Horas de llegada.*—Tren de Madrid.—Correo, á las 7-30 de la noche.

Tren de Bârcena.—A las 8-50 de la mañana.

Con el tren de Bârcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.

CORREO DE BILBAO.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 9 de la mañana; salida á las 6 de la tarde.

CORREO DEL EXTRANJERO.—Por vapor: salida 5 de la mañana; llegada 8 de la noche.

**Ganga.**—En la administración de este periódico se venden juntas ó separadas las importantes obras siguientes:—Los Evangelios, por Proudhon, 10 rs.--Sinónimos castellanos, por R. Barcia, 2 tomos, 30 rs.--La República, de Platon, 2 tomos, 40 rs.--El país de las pieles, por J. Verne, 2 tomos, 14 rs.--Origen de la lengua española, por Mayans y Siscar, 30 rs.--Cervantes y el Quijote, estudios críticos, por Tubino, 18 rs.--Bosquejo histórico de la política de España, por Martinez de la Rosa; dos tomos, 20 rs.--El libro de los Mediums, por Allan Kardec, 10 rs.--Os Lusíadas, de Camoens, (prosa) 20 rs.--Obras dramáticas de Martinez de la Ro-

sa, 3 tomos, 30 rs.—Matrimonio, Adulterio y Divorcio, 2 tomos, 20 rs.—Estas obras juntas darán con alguna rebaja además de la que ya tienen los precios fijados.

☞ Se cede en alquiler un hermoso escritorio en el muelle de esta ciudad.—En esta imprenta se dará razón.

☞ Cromos y calcomanías.—Calendarios españoles, franceses y americanos para 1874. Agendas de bufete y de bolsillo. Se hallan de venta calle de la Blanca, 13, librería.

☞ Se suplica á quien haya encontrado un alfiler de señora que se perdió la noche de domingo desde el teatro á la calle de Velasco, lo entregue en la citada calle, número 11, piso 2.º. Se darán las señas y el hallazgo.

**MONSERRAT.** Gran licor higiénico, estomacal digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espone en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones  
DE

**FELIPE BARROETA,**

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

**NI CALVYAS NI CANAS**

con el uso del acreditado

**ACEITE SEIREP.**

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también mejor de cuantos aceites de tocador se conocen, tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

El ACEITE SEIREP se vende á 12, 6 y 4 rs. frasco.—Depósito en Santander en la farmacia de D. Agustín de la Cuesta, plaza de Atarazanas.—Para los pedidos al mayor, con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, 3.º, Madrid.

## Linea de vapores del Clyde al Brasil y Rio de la Plata.

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Santander definitivamente á fines de Febrero el grande y magnifico vapor, nuevo, de 2,000 toneladas de registro, nombrado

# CIBELE.

Admiten solamente pasajeros de primera y tercera clase.

### Preçios de pasaje.

De Santander á. . { Montevideo . . { 1.ª clase Rvn. 3.450.—5.ª clase 1.000.  
 { Buenos-Aires . . {

Este vapor es de gran fuerza y de una marcha superior, y hace su viaje desde Santander á Montevideo en 18 dias y á Buenos-Aires en 19.

Reune cuantas comodidades se conocen hasta el dia, ofreciendo á los pasajeros de primera magnificos camarotes, baños, chorros, y depósitos de hielos. Los camarotes de tercera, (nótese que no es sollado como en los demás buques) están divididos en corredores con magnificas literas, provistas de colchon, almohada y las ropas necesarias.

A los pasajeros de tercera se les dá vino á las comidas y se les provee de cubierto, etc. Dificilmente haya hoy ningun vapor que lo aventaje. Los pasajeros de ambas clases serán tratados con especial esmero.

Por medio de otro anuncio se hará saber oportunamente á los pasajeros el dia fijo de la salida del **CIBELE**.

Para tomar los billetes y demás informes, dirigirse en Santander á D. MODESTO PINEIRO, agente general de la compañía, Muelle, número 45.

## A los zapateros.

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *becerrillos* superiores, estrangeros, que se venden en junto, ó por docenas de piezas.

21

En la Academia de música dirigida por D. Wenceslao Fernandez, Maestro de capilla, y establecida en la calle de Ruame-nor, n.º 26, cuarto 3.º. se enseñará gratis solfeo general y preparatorio para canto, gramática y escritura musical, á varios niños de siete á nueve años de edad, que tengan buena voz y oido.

La clase es de 5 á 6 de la tarde, escepto los jueves y dias festivos.

10—5

### GABINETE FOTOGRAFICO

### DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el dia 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabinete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las obras que en él se han ejecutado.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
TRASATLÁNTICOS

DE

**OLAVARRIA Y C.<sup>a</sup>**

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de este puerto el 25 de febrero (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3.000 toneladas y 1.400 caballos de fuerza nombrado

**PEDRO J. PIDAL,**

Su capitán D. Pedro Sagre.

Admite abarrotes y pasajeros.

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegación entre la península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos, y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Cabrero, Gomez y compañía, Muelle, núm. 13.

**A los enfermos.**

De regreso á esta ciudad el conocido médico-cirujano HOMEÓPATA, D. Manuel Pascual, abrirá consulta de doce á dos en su casa, calle de Tableros, número 1, 2.<sup>o</sup>

8-6

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

Un jóven instruido y de conducta garantizada, desea colocacion en alguna administracion, casa de comercio, ó cosa análoga, en algun punto de Méjico ó de la America meridional. El solicitante ocupa en la actualidad una decente y desahogada posicion que se ha creado por sí mismo. Se enterará en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

**SOLINIS Y CIMIANO.**

En este establecimiento se hallan á venta notas de expedicion para el ferrocarril; papeletas de salida para los artículos de consumo; hojas de servicio para empleados públicos; resúmenes de alta y baja en la contribucion, para los pueblos y la capital; recibos parciales para las extracciones de loteria, y toda la modelacion de los juzgados de pa-

En el próximo número

publicaremos en este sitio  
un anuncio importante.

NUEVO SERVICIO  
PARA BURDEOS DIRECTAMENTE Y PARIS,

en combinacion con el ferro-carril (linea de Orleans) por los vapores  
**Pionnier, Ocean, Marie-Fanny y Perseverance.**

**DOS SALIDAS POR SEMANA.**

Admiten carga y pasajeros á precios reducidos.—Dirigirse en Santander á don Carlos Saint Martin, Muelle, 34, y en Burdeos á los Sres. J. H. Tandonnet hermanos.

**Compañía de vapores-correos hamburgo-americanos.**

**LINEA DE HAMBURGO A NUEVA-ORLEANS.**

**PARA LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.**

Saldrá de Santander del 6 al 7 de Marzo (salvo impedimento imprevisto) haciendo el viaje á la HABANA con rapidez, comodidad y economía el magnifico y elegante vapor

**SAJONIA,**

de 3,000 toneladas y 800 caballos de fuerza.

**PRECIOS DE PASAJE.**

DE SANTANDER Á	
Habana.	Nueva-Orleans
Rs, vn. 3,000	3,200
id. 800	870

Primera cámara. . . . .  
Tercera idem. . . . .  
Fundada desde 1847, tiene ahora á su cargo el servicio postal entre Alemania, Inglaterra y los Estados- Unidos de América.

Esta antigua empresa es universalmente reputada por su celeridad en los viajes, afabilidad de sus Oficiales, escelente trato á bordo y por la solidez de sus buques construidos con todas las reformas mecánicas é higiénicas conocidas hasta el dia.

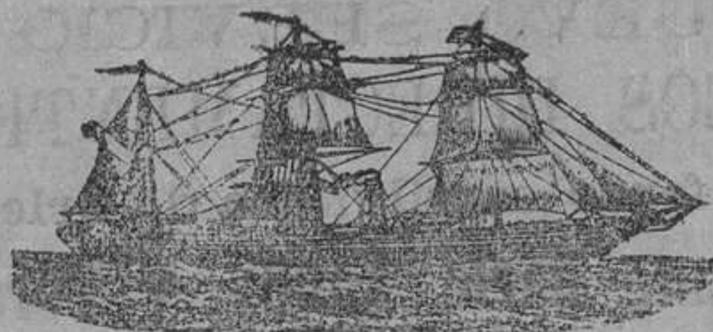
Dos años hace que es conocida en España y la impaciencia con que los numerosos pasajeros acuden á tomar anticipadamente los billetes, así como las finas atenciones y delicados presentes con que á naquellos han sido obsequiados los Capitanes, demuestran la predileccion merecida que sobre otras se dá á esta inmejorable línea.

La distribucion sencilla y bien entendida de sus cámaras corridas, ofrece á los pasajeros de primera clase, amplios y muy ventilados camarotes de dos literas.

Cada pasajero de tercera va en su correspondiente litera (no hay que confundir esta clase con el llamado, al que otras Empresa dan el nombre de tercera).

Los cocineros españoles preparán dos comidas diarias á los pasajeros de tercera, compuestas de sopa y cocido carne ó bacalao, etc., thè ó café por mañana y noche; vino á la comida y pan óalleta, á elegir

Facilitarán mas informes los representantes en España Sres. ECHEGARAY y COMPAÑIA, Santander.



## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>A</sup>

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.  
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,  
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

## Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende  
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla  
ninguna especie, á 4.75 rs cuartillo; gas-mille ó  
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## CORREOS AL PACÍFICO

Para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso,  
so, Arica, Islay y Lima (Callao).

Saldrá de este puerto el 8 de Marzo, el vapor

# PUNO,

de porte de 6,000 toneladas y de 1.000 caballos de fuerza, admitiendo carga  
pasajeros en todas las clases y para todos los puertos donde tocan.

Informará su consignatario D. C. Saint Martin, agente general de la compañía  
Muelle, 34, Santander.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.